

PROVISION DE INSUMOS PARA LIMPIEZA GENERAL

LINEA SARMIENTO

AÑO 2015

1. GENERALIDADES

1.1- Introducción

La presente documentación define los materiales necesarios a utilizar en la limpieza de estaciones, Talleres y Formaciones Eléctricas y Diésel pertenecientes al ramal eléctrico Once – Moreno y ramales Diésel Moreno-Mercedes y Merlo-Lobos.

1.2- Plazo de Entrega

De acuerdo a la planilla Itemizada que forma parte integrante de la presente especificación técnica, el plazo de entrega de los bienes deberá realizarse en 4 entregas parciales:

- ❖ 1er. Entrega Parcial: 5 días de notificado.
- ❖ 2da. Entrega Parcial: 30 días de notificado.
- ❖ 3era. Entrega Parcial: 60 días de notificado.
- ❖ 4ta. Entrega Parcial: 90 días de notificado.

1.3- Materiales a Presupuestar

Se adjunta al presente Pliego el listado de materiales a presupuestar con el detalle y características de cada producto.

Se solicita enviar muestras de los productos de los siguientes Items: 3/ 4/ 7 /8/ 15/16/ 19/ 20/22/23/ 29/31/36/38/ 41/45/53/57/62/63/68/70/78/83, junto con la presentación de la oferta, con el fin de poder evaluar la calidad y el rendimiento de cada producto presupuestado.

Al finalizar la evaluación se pondrá a disposición de los oferentes el retiro de las muestras para lo que estime corresponder, cabe agregar que de no retirar las muestras dentro del plazo de los 10 días, Sofse se reserva el derecho de efectuar la destrucción de las mismas.

1.4- Solicitud de Datos Técnicos

En los ítems detallados a continuación se solicita presentar Hoja de Seguridad o MSDS o certificación del producto si corresponde, dicha información deberá ser presentada junto con la oferta.

Ítems N°: 3/ 4/ /17/ 18/19/ 20/ 21/38/62/ 63/68/78

1.5- Cotización

Se adjunta al presente Pliego Planilla de cotización con Precio Unitario y Total por producto.

El cual deberá ser cotizado en \$ con IVA discriminado.

1.6- Logística de entrega

Las entregas deberán realizarse en la calle Pte. Perón 2930. CABA.

OBSERVACIONES:

Los materiales marcados en la planilla itemizada (*) corresponden a bienes insustituibles, ya que de acuerdo al análisis de calidad y el rendimiento presentado resultan necesarios ser utilizados en la operación diaria.